



Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas

**INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR CONSOLIDADO  
LICITACIÓN PÚBLICA - ARTÍCULO 860 CÓDIGO DE COMERCIO  
DAPRE - ACR No. 161 DE 2010**

**IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA QUE CONTRIBUYA AL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS Y DE LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA FAVORECER LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE CONVIVENCIA, REINTEGRACIÓN Y RECONCILIACIÓN, CON LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y SU NÚCLEO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

<b>FACTOR</b>	<b>FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL FDI</b>
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CACLARACION - CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE
<b>FACTOR DE EVALUACIÓN TECNICA</b>	<b>58.9</b>
<b>FACTOR DE EVALUACION ECONOMICA</b>	<b>20</b>
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>10</b>
<b>PUNTAJE PONDERADO</b>	<b>88.87</b>